



Acta Asamblea General Ordinaria

27 de diciembre de 2024

Raúl	Blanco Castelló	En un salón de actos del Centre L'Esport de Paterna, siendo las 18'30 horas del día veintisiete de diciembre de 2024, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de 5, por lo que queda constituida la Asamblea.
Fernando	Carrasco Álvarez	
Fernando	Castillo Tío	
Salvador	Fabregat Tatay	
Alberto	Perera Giménez	

Toma la palabra el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles su asistencia a la misma. A continuación, el Sr. Salvador, procede al recuento de los asambleístas informando que en segunda convocatoria se han acreditado un total de 5 asambleístas.

1 APROBACIÓN PRESUPUESTOS FBCV 2025

Seguidamente el Sr. Cáceres pasa a comentar lo más destacado del presupuesto 2025, primeramente, traslada que el presupuesto fue aprobado por la junta directiva de esta Federación por unanimidad el pasado 5 de diciembre, para seguir informando que el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio mencionado muestra la cifra de 4.618.804 € con un incremento del 7 % y 324.077 € respecto a la cifra presupuestada el año anterior, la cual indica que fue de 4.294.320 €.

Continúa comentando la evolución del presupuesto de la FBCV desde el año 2019 hasta este 2025 donde se puede observar un crecimiento continuado del mismo, debido principalmente al incremento de los equipos en las respectivas competiciones, resalta el Sr. Cáceres la cifra del 2019, 3.201 m€ y la del 2025, 4.618 m€, así como los 3.082 m€ del presupuesto del año 2021 que contrasta con el resto de los presupuestos de la FBCV y cuyo motivo fue el COVID.

A continuación, pasa a comentar la distribución de los ingresos presupuestados, separando la partida de ingresos, por un lado, en ingresos corrientes con 4.294 m€, e ingresos por subvenciones con 324 m€ por otro, explica que ambas cifras se ven incrementadas respecto al año anterior y muestra los datos de los tres últimos años. Explica que estos incrementos están motivados por el incremento del número de equipos en todas nuestras competiciones. Por último, destaca el porcentaje el 7 % que representan las subvenciones recibidas dentro del presupuesto total de ingresos de 4.618 m€ anteriormente mencionado.

El Sr. Cáceres a continuación da un repaso numérico a las cifras presupuestadas dentro del apartado de ingresos corrientes, señalando el incremento en todas las partidas y su evolución los tres últimos ejercicios. Destaca las dos principales partidas de ingresos, que son por un lado las de los ingresos procedentes de competiciones organizadas por la FBCV que con un porcentaje del 56 % del total y con 2.401 m€ es el importe más elevado, esta cifra, señala, es superior a la del presupuesto de 2023, 2.237 m€, y a la del 2022 con 2.085 m€. Por otro lado, destaca los 1.442



Acta Asamblea General Ordinaria

27 de diciembre de 2024

m€ procedentes de servicios prestados a otras competiciones, explicando que aquí estarían incluidas por ejemplo las competiciones de IR gestionadas para la Generalitat Valenciana, siendo además que la cifra del presupuesto anterior era de 1.398 m€ y la del 2023 de 1.164 m€ y que este importe representa el 33 % del presupuesto total. Explica además que ambos incrementos se fundamentan en el criterio aplicado de trabajar con un número de equipos similar a los de esta temporada en curso. Explica a continuación que un 4 % de los ingresos y 174 m€ proceden de actividades de formación tanto de entrenadores como de árbitros. Por último, señala los ingresos procedentes de las diferentes escuelas organizadas por la FBCV, así como de los Campus de Tecnificación que representan un 6 % y 251 m€, cifra que se incrementa en relación con la de los dos últimos años que se mantuvo constante en 212 m€.

Seguidamente el Sr Cáceres comenta la distribución de la partida “Competiciones FBV”, donde indica que se puede ver en los tres últimos ejercicios la tendencia alcista de las principales partidas y destaca los importes del año en curso, señalando los epígrafes de arbitrajes con 1.322 m€, la cifra de licencias con 442 m€ y la cifra de inscripciones con 398 m€, explica que el incremento de las partidas es proporcional al incremento en el número de equipos y que ha sido la base para la elaboración de los presupuestos. Por último y ya con importes de menor cuantía tendríamos ingresos procedentes de sanciones y cambios con 39 m€, fases finales con 26 m€, siendo esta cifra presupuestada en base a las aportaciones de las entidades colaboradoras que organizan las diferentes finales y cifra obtenida de los datos de la temporada 2023/2024 y los de Liga Valenciana y FAP con 53 m€ y TF con 119 m€.

Seguidamente el Sr. Cáceres enumera las diferentes subvenciones que recibe la FBCV y que conforman los 324 m€, señalando que las cifras imputadas en el presupuesto se han basado en los importes concedidos a lo largo del año 2024. En primer lugar, comenta el importe de la subvención de fomento federado de la Generalitat Valenciana, subvención en la cual se han presupuestado 85 m€, del mismo modo el Sr. Cáceres destaca las cifras de la subvención concedida para los juegos deportivos y para las selecciones autonómicas por la Generalitat Valencia por importe de 40 m€ y 5 m€ respectivamente, explicando que el incremento en la partida de juegos deportivos se debe a que ahora la Federación tiene que asumir el coste de los autobuses vinculados a los desplazamientos de las diferentes selecciones autonómicas, gasto que anteriormente asumía la GVA. A continuación, destaca los importes de la FEB con 53 m€ y los de la diputación de Alicante con 875 € y los 25 m€ de la Diputación de Valencia. Por último el Sr. Cáceres, explica en relación a la partida del Ayuntamiento de Valencia, de 115 m€, que si bien está incluida en el apartado de las subvenciones, no se debería considerar como tal pues son transferencias por parte del Ayuntamiento para cubrir principalmente inscripciones de niños de servicios sociales a las diferentes actividades que realiza esta Federación en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia, como las diferentes escuelas de invierno, primavera y verano, además de sufragar en parte o en su totalidad las inscripciones al programa de las escuelas municipales que se celebran de octubre a mayo de niños en situaciones desfavorecidas. En relación a esta partida del Ayuntamiento de Valencia, el Sr. Cáceres enumera el desglose de los 115 m€ presupuestados, siendo 11.000 € de la partida de secretaria técnica de los juegos deportivos municipales, 7.380 € de la partida de juego limpio, 4.800 € de la partida de reciente creación de formación arbitral, 75.962 € que se presupuesta para las escuelas deportivas municipales, 1.200



Acta Asamblea General Ordinaria

27 de diciembre de 2024

€ para las escuelas de invierno, 1.200 € para las escuelas de primavera y por ultimo 13.458 € para las escuelas de verano, aclara que como se puede ver son partidas dirigidas a programas determinados y no son partidas finalistas de libre disposición.

A continuación, enumera la distribución de los gastos presupuestados por programas, en los que destaca en relación con la distribución del gasto, la importancia de la partida de actividades deportivas con 2.894 m€ y en donde la partida de arbitrajes es su principal partida, seguida de gestión y funcionamiento con 794 m€ y en donde se encuentran desde los gastos generales hasta las nóminas de los administrativos que dan soporte a las actividades de los diferentes departamentos. Señala también las actividades de promoción y tecnificación con 575 m€, donde se encuentra las diversas escuelas y campus, así como el programa de tecnificación y actividades formativas con 347 m€, donde aparecen los gastos relacionados con el apartado formativo tanto arbitral como de entrenadores.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, donde el Sr. Cáceres destaca las partidas más importantes, siendo la de mayor importe la de los servicios exteriores con 2.812 m€, partida que incluye principalmente los servicios de arbitrajes de las diversas competiciones, y que crece en relación a los 2.543 m€ presupuestados el ejercicio anterior. A continuación, y como segunda partida en importancia aparece la partida de sueldos y salarios con 1.304 m€ y que incluiría el sueldo del presidente con un importe de 97.717 €, además incluye esta partida las nóminas tanto de la estructura fija de la FBCV como de los entrenadores contratados para las diversas actividades que se tiene previsto realizar, como puedan ser desde los entrenadores de selecciones y o programa de tecnificación hasta los de los monitores de los diferentes programas del Ayuntamiento de Valencia. A continuación, tendríamos otros gastos de gestión con 312 m€, donde se incluirían los gastos de desplazamiento tanto del personal de plantilla como de los entrenadores y deportistas, además de los gastos de alojamiento y manutención de las diferentes actividades que llevara a cabo por la Federación, como las diferentes escuelas de verano que se realizan o todo lo relativo al funcionamiento de selecciones y grupos de tecnificación con los que se trabaja. Añade también y en relación con el apartado de compras con 169 m€ y en la que se incluye desde las compras de ropa de las diferentes actividades a los trofeos que se entregan en las diferentes, así como gastos de menor cuantía. Por último, explica el Sr Cáceres los gastos financieros y las amortizaciones con 21 m€ en los que aclara que se incluyen por un lado las comisiones de la póliza que tiene contratada la Federación, y los gastos de amortización de las diferentes compras de inmovilizado llevadas a cabo por la Federación.

Continua el Sr Cáceres con el apartado de gastos y pasa a explicar que partidas se incluyen en la cuenta de servicios exteriores, que con un importe de 2.812 m€ es la principal partida dentro de la división anteriormente explicada de los gastos por naturaleza. Señala la partida de alquileres y rentings con 14 m€, la de servicios de profesionales con 111 m€, continua con servicios de arbitrajes con 2.162 m€, la partida de seguros con 18 m€, la partida de suministros, aclara que son luz y agua, con 15 m€, el apartado de otros servicios con 110 m€ donde indica que se incluyen por ejemplo los gastos de limpieza o los servicios de auditoría, y la partida de servicios de telefonía e internet que explica que con 366 m€ y manteniendo constante la partida de telefonía, es la de los proveedores de servicios de internet la partida con cada vez más peso dentro de la



Acta Asamblea General Ordinaria

27 de diciembre de 2024

Federación, y en donde se tiene previsto seguir mejorando las diferentes herramientas a las que tienen acceso los clubes y por ultimo importes de menor cuantía con un importe total de 16 m€.

Seguidamente muestra la evolución del gasto en funcionamiento en relación con el gasto en actividades deportivas, donde la tendencia es que, con la base de una estructura estable, señala los importes de los dos últimos años de alrededor de 795 m€, se consigue un incremento continuado del gasto en actividades deportivas. Destaca que esta cifra se ha visto incrementada a lo largo de estos años, y señala los 2.707 m€ del año 2024 y los 2.894 m€ del año 2025 como ejemplo.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio 2025.

2 RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19.30 horas del día de la fecha.